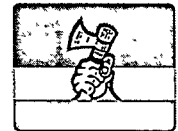




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



274

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 1 de 13
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL
NIT:	900958828-8	DD MM AA
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ	CONTRATO DE SUMINISTRO
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	No. 153 DEL 25/06/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	

TRD 102.12.05

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

A. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO

"SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SINDICADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CONTRATO N°	153 DEL 25 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.
NIT.	900958828-8
REPRESENTANTE LEGAL	BELCY PARRA JIMÉNEZ
CC	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SINDICADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$34.988.500,00
PLAZO	VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE LEGALIZACIÓN	JUNIO 27 DE 2025
FECHA DE INICIO	JULIO 01 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 29 DE 2025
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	JULIO 29 DE 2025
FECHA DEL INFORME	OCTUBRE 03 DE 2025

B. PARTICULARIDADES DEL CONTRATO

Es importante resaltar las generalidades del Contrato de Suministro N° 153 del 2025, y las obligaciones a las que se acogió la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**; en calidad de contratista, con la suscripción de la minuta contractual, a fin de puntualizar los aspectos que específicamente se realizaron en la acción de supervisión durante la ejecución contractual y que se encuentre debidamente soportada las condiciones de cumplimiento y/o incumplimiento a que hubiera lugar.

➤ **Condiciones del proyecto (contempladas en estudio y otro documento previo)**

OBJETIVO (Numeral 1.1 Estudio Previo)





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



225

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 2 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ	DD	MM	AA
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	CONTRATO DE SUMINISTRO		
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

- Garantizar el suministro adecuado de complementos alimentarios a las personas privadas de la libertad sindicadas en la Estación de Policía del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

Objetivos específicos (Numeral 1.1.1. Estudio Previo)

- Implementar un esquema regular y adecuado de complementación alimentaria para las personas privadas de la libertad sindicadas en la Estación de Policía de Saravena.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de los derechos mínimos de las personas privadas de la libertad, promoviendo acciones articuladas entre las entidades responsables.
- Diseñar e implementar políticas claras y sostenibles que regulen y garanticen el suministro adecuado de alimentación en las estaciones de policía.
- Revisar los cambios normativos sobre la responsabilidad de las entidades encargadas de la alimentación de personas sindicadas privadas de la libertad.

META (Numeral 1.2 Estudio Previo)

Garantizar el suministro diario y adecuado de complementos alimentarios al 100% de las diecinueve (19) personas privadas de la libertad sindicadas en la Estación de Policía del municipio de Saravena, durante el periodo de ejecución del proyecto, como parte del servicio de bienestar a la población privada de libertad.

ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO (Numeral 2.2 Estudio Previo)

Comprende la provisión continua y adecuada de complementos alimentarios, que cumplan con los requerimientos nutricionales básicos para esta población específica durante el tiempo que dure la detención preventiva. Este suministro incluirá (Desayuno, Almuerzo y Cena); la adquisición, transporte, almacenamiento y entrega oportuna de los complementos alimentarios dentro de la Estación de Policía, garantizando condiciones de calidad e inocuidad en los alimentos. Está dirigido a diecinueve (19) personas sindicadas actualmente privadas de la libertad en la Estación de Policía de Saravena. El alcance también considera el seguimiento y evaluación periódica para asegurar la correcta implementación del suministro y la satisfacción de las necesidades básicas alimentarias de los beneficiarios.

POBLACIÓN BENEFICIARIA (Numeral 3.1 Estudio Previo)

El proyecto beneficiará a diecinueve (19) Personas privadas de la libertad sindicadas en la Estación de Policía del Municipio de Saravena, según Radicado N° GS-2025-022582-DEARA del 22 de abril de 2025 del Departamento de Policía Nacional (SARAVENA).

C. ASPECTOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. En el caso particular se procede a verificar, certificar y aprobar el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro N° 153 del 25 de Junio de 2025, cuyo Objeto fue: "SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SINDICADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



226

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 3 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ			
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	DD	MM	AA
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL			
	Secretario General y de Gobierno Municipal			
RESOLUCIÓN:	Nº 1324 (27-06-2025)	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

Con el fin de validar la entrega efectiva de la alimentación contratada y en ejercicio de mi función como Supervisor, realicé las acciones correspondientes para verificar el cumplimiento del objeto contractual, las cantidades, especificaciones técnicas y obligaciones de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**; en calidad de contratista del Contrato de Suministro referido. Por tal fin, realicé el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercida, se ajustaron a lo establecido en la Cláusula Novena, durante la ejecución del contrato y para su posterior liquidación.

Asimismo, debe considerarse las obligaciones del municipio de Saravena, establecidas en la Cláusula Décima, y lo particular a la supervisión del contrato según la resolución de designación No. 1324 del 2025.

D. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 153 DEL 25 DE JUNIO DE 2025

En ejercicio de mi función como supervisor verifique el cumplimiento de los trámites y diligencias de las etapas pre y contractual del proyecto en mención, para garantizar su ejecución, los cuales se detallan a continuación:

1. El día 25 de Junio de 2025, se celebró entre el municipio de Saravena y la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900958828-8**; el Contrato de Suministro N° 153 de 2025, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SINDICADAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$34.988.500,00); y un plazo de ejecución de VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIOS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
2. Mediante Resolución N° 1324 del 2025, el Municipio de Saravena, a través de la Oficina Asesora Jurídica, designó la supervisión del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, al funcionario **IVAN AGUSTÍN RANGEL**; quien se desempeña como **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL**, para ejercer la vigilancia y control de la ejecución.
3. El día 27 de Junio de 2025, las siguientes partes, a saber, el funcionario **IVAN AGUSTÍN RANGEL**, por parte del municipio de Saravena en calidad de supervisor; y la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, N d S; en calidad de Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900958828-8**; acordaron dar inicio a la ejecución del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, mediante suscripción del Acta de Inicio, cumplido los respectivos requisitos de perfeccionamiento del contrato según las obligaciones de las partes suscritas.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



227

MUNICIPIO: Saravena, Arauca CONTRATISTA: ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900958828-8 R/L: BELCY PARRA JIMÉNEZ CC: 60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER SUPERVISOR: IVAN AGUSTÍN RANGEL RESOLUCIÓN: Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	Hoja 4 de 13		
	FECHA DEL INFORME FINAL		
	DD	MM	AA
	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

- El día 16 de Julio de 2025, entre las partes mencionadas en el literal inmediatamente anterior, se suscribió el **Acta de Comité Técnico N° 01** del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, en donde el Supervisor manifiesta que el acta de inicio firmada y cargada en la plataforma del SECOP II, se consignaron por error unas fechas diferentes a las que realmente inicia y termina la ejecución. Es por ello, que se citó a comité técnico, para suscribir el Acta Aclaratoria que refleje la fecha correcta de inicio y terminación de las actividades.
- El día 16 de Julio de 2025, las siguientes partes, a saber, el funcionario **IVAN AGUSTÍN RANGEL**, por parte del municipio de Saravena en calidad de supervisor; y la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, N d S; en calidad de Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900958828-8**; acordaron firmar la Aclaratoria de Acta de Inicio, en donde se deja estipulado que la fecha de inicio del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, es el 01 de Julio de 2025 y la fecha de terminación es el 29 de Julio de 2025; posteriormente se informa a la Oficina Jurídica Municipal para subsanar el error involuntario en la Plataforma del SECOP II.
- El día 29 de Julio de 2025, entre las partes, el funcionario **IVAN AGUSTÍN RANGEL**, por parte del municipio de Saravena en calidad de supervisor; y la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, N d S; en calidad de Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900958828-8**; se suscribió el Acta de Recibo Final del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, certificando que las actividades se ejecutaron en un **100%**, dentro del periodo de ejecución del **01 al 29 de Julio de 2025**, conforme a las especificaciones técnicas y las exigencias referidas en los aspectos administrativo, técnico y financiero, para realizarse el pago final correspondiente, conforme se permite en la Cláusula Quinta: **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, en el contrato suscrito.

E. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 153 DEL 25 DE JUNIO DE 2025

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro N° 153 del 25 de Junio de 2025, certifico que la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900958828-8**; Representada Legalmente por la Señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; en calidad de Contratista; cumplió con las actividades específicas relacionadas en la **CLÁUSULA SEGUNDA – RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS**. La ejecución de las actividades del contrato cumplió con los lineamientos y especificaciones mínimas establecidas, conforme las siguientes consideraciones:

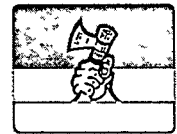
1. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para realizar la verificación del cumplimiento de la ejecución, es preciso contemplar que, y cuáles son las actividades objeto de supervisión, establecidas en la minuta contractual según lo referido anteriormente.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



228

MUNICIPIO: CONTRATISTA: NIT: R/L: CC: SUPERVISOR: RESOLUCIÓN:	Saravena, Arauca ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. 900958828-8 BELCY PARRA JIMÉNEZ 60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER IVAN AGUSTÍN RANGEL Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	Hoja 5 de 13		
		FECHA DEL INFORME FINAL		
		DD	MM	AA
		CONTRATO DE SUMINISTRO No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	93131608	DESAYUNO (ver anexo Minuta-ciclo menús). El servicio tiene incluido la materia prima, alistamiento sanitario del sitio y manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con la Resolución No. 2674 de 2013, la Ley No.1315 de 2009 y demás normas concordantes. En empaque individual desechable con cubiertos y servilleta.	Ración	551	\$ 19.500,00	\$ 10.744.500,00
2.	93131608	ALMUERZO (ver anexo Minuta-ciclo menús). El servicio tiene incluido la materia prima, alistamiento sanitario del sitio y manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con la Resolución No. 2674 de 2013, la Ley No.1315 de 2009 y demás normas concordantes. En empaque individual desechable con cubiertos y servilleta.	Ración	551	\$ 24.500,00	\$ 13.499.500,00
3.	93131608	CENA (ver anexo Minuta-ciclo menús). El servicio tiene incluido la materia prima, alistamiento sanitario del sitio y manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con la Resolución No. 2674 de 2013, la Ley No.1315 de 2009 y demás normas concordantes. En empaque individual desechable con cubiertos y servilleta.	Ración	551	\$ 19.500,00	\$ 10.744.500,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO:						\$ 34.988.500,00

2. EJECUCIÓN GENERAL

A. ENTREGA DE LA ALIMENTACIÓN

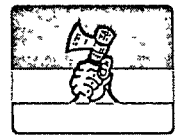
Teniendo en cuenta que, conforme se puede evidenciar en las actividades estipuladas en el contrato referido, la ejecución contractual obedece netamente al suministro de alimentación para las diecinueve (19) personas privadas de la libertad que se encuentran en la Estación de Policía del Municipio de Saravena; y para dar cumplimiento al presente objeto, el contratista entregó la alimentación en empaque individual de icopor desechable, suministrando diariamente tres (3) alimentaciones: desayuno, almuerzo y cena; para cada uno de los presos privados de la libertad que se encontraban en la Estación de Policía de Saravena; la entrega cumplió a cabalidad con lo establecido en la Resolución N° 2674 de 2013, los requisitos sanitarios para la fabricación, procesamiento, preparación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas para consumo humano; y conforme a las especificaciones del servicio contempladas en el documento previo "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA", y demás obligaciones que se pactaron en la suscripción del respectivo contrato.

Que, la Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S., NIT. 900958828-8, en calidad de contratista, desarrolló las actividades durante el plazo estipulado en el contrato en mención, y el cuál cumplió a satisfacción con las actividades y obligaciones estipuladas al igual que el tiempo y valor.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



228

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 6 de 13
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL
NIT:	900958828-8	DD MM AA
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ	CONTRATO DE SUMINISTRO
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	No. 153 DEL 25/06/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	

TRD 102.12.05

Para lo cual, la contratista entregó el informe escrito y soportado con anexos respecto al desarrollo de las actividades ejecutadas.

ÍTEM 1.	
CÓDIGO UNSPSC	93131608
DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESAYUNO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Desayuno
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	DESAYUNO (ver anexo Minuta-ciclo menús). El servicio tiene incluido la materia prima, alistamiento sanitario del sitio y manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con la Resolución No. 2674 de 2013, la Ley No.1315 de 2009 y demás normas concordantes. En empaque individual desechable con cubiertos y servilleta.
Soporte de Ejecución	Soportes de Vinculación Laboral, Paz y Salvo Personal, Certificado de Manipulación y Alimentos, Registro fotográfico, Planillas con enfoque diferencial, Paz y Salvo recibido a satisfacción por el Supervisor.
Cantidad	551

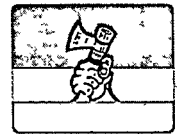
ÍTEM 2.	
CÓDIGO UNSPSC	93131608
DENOMINACIÓN DEL BIEN	ALMUERZO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Almuerzo
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	ALMUERZO (ver anexo Minuta-ciclo menús). El servicio tiene incluido la materia prima, alistamiento sanitario del sitio y manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con la Resolución No. 2674 de 2013, la Ley No.1315 de 2009 y demás normas concordantes. En empaque individual desechable con cubiertos y servilleta.
Soporte	Soportes de Vinculación Laboral, Paz y Salvo Personal, Certificado de Manipulación y Alimentos, Registro fotográfico, Planillas con enfoque diferencial, Paz y Salvo recibido a satisfacción por el Supervisor.
Cantidad	551

ÍTEM 3.	
CÓDIGO UNSPSC	93131608
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CENA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Cena
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CENA (ver anexo Minuta-ciclo menús). El servicio tiene incluido la materia prima, alistamiento sanitario del sitio y manipuladores de alimentos, los cuales deberán cumplir con la Resolución No. 2674 de 2013, la Ley No.1315 de 2009 y





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



230

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 7 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ			
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	DD	MM	AA
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	CONTRATO DE SUMINISTRO		
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

	demás normas concordantes. En empaque individual desechable con cubiertos y servilleta.
Soporte	Soportes de Vinculación Laboral, Paz y Salvo Personal, Certificado de Manipulación y Alimentos, Registro fotográfico, Planillas con enfoque diferencial, Paz y Salvo recibido a satisfacción por el Supervisor.
Cantidad	551

Como Supervisor del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, designado mediante **Resolución N° 1324 del 27 de Junio de 2025**; certifico que la Contratista, la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S., NIT. 900958828-8**; cumplió con la totalidad del (100%) de las actividades descritas en la **Cláusula Segunda: RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS**.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA:

COMPLEMENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR RACIÓN	VALOR DIA	DÍAS DE EJECUCIÓN	TOTAL, RACIONES	VALOR TOTAL
DESAYUNO	19	\$ 19.500,00	\$ 370.500	29	551	\$ 10.744.500,00
ALMUERZO	19	\$ 24.500,00	\$ 465.500	29	551	\$ 13.499.500,00
CENA	19	\$ 19.500,00	\$ 370.500	29	551	\$ 10.744.500,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						\$ 34.988.500,00

Como Supervisor designado verifiqué el informe de la contratista, donde determina y evidencia el suministro directo en las instalaciones de la Estación de Policía del Municipio de Saravena, ubicada en la Calle 27 # 14-25 Barrio Centro; del menú acordado para personal retenido transitoriamente, dando cumplimiento al objeto pactado.

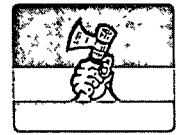
Con el fin de verificar el suministro efectivo de los alimentos conforme al menú de las especificaciones contratadas y en ejercicio de mi función como Supervisor, cabe resaltar que la entidad municipal realizó las acciones correspondientes para evidenciar la entrega de cada uno de los ítems relacionados en el proceso en mención. Como soporte se anexa **Certificación de Recibido a Satisfacción y Cumplimiento** entregada por el Capitán; **OSCAR ALEJANDRO RUBIO CARDOZO**, Comandante de la Estación de Policía del Municipio de Saravena.

La entrega de los alimentos se realizó de acuerdo a solicitud del comandante de estación de Policía del Municipio, quien, determinada las cantidades y días a suministrar e igualmente el encargado de custodiar el acceso a la estación; quien era quien recibía los alimentos suministrados, pues no permiten el acceso directo a las celdas donde están reclusas las personas, por tanto el comandante de la Estación de Policía, entrega la Certificación de ejecución a satisfacción con las cantidades recibidas de alimentación, para las personas detenidas beneficiadas durante la ejecución del contrato (551 Desayunos, 551 Almuerzos y 551 Cenas).





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



231

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 8 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ			
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	DD	MM	AA
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	CONTRATO DE SUMINISTRO		
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

Como Supervisor, describo que la Estación de Policía el 22 de Abril de 2025, mediante comunicado GS-2025-022582-DEARA, envió el listado de las diecinueve (19) Personas privadas de la libertad sindicadas en la Estación de Policía del Municipio de Saravena. Describo que los siguientes cinco (5) presos fueron trasladados a otras celdas de máxima seguridad:

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	NACIONALIDAD
1	VALDERRAMA DELGADO HERNANDO	1.116.797.272	Colombiana
2	AGUDELO MENESES NÉSTOR FABIAN	1.115.729.862	Colombiana
3	VILLAMIZAR FLÓREZ CRISTIAN MANUEL	1.007.191.118	Colombiana
4	ROZO NOVOA YIMER JOSÉ	1.006.497.000	Colombiana
5	CONTRERAS CARRASQUILLA BRAYAN ALEXANDER	1.115.742.112	Colombiana

Como Supervisor, evidenció que los cinco (5) presos que ingresaron a recibir la alimentación diaria, fueron:

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	NACIONALIDAD
1	YOBAN ALEXANDER DAZA CORTÉZ	1.002.624.292	Colombiana
2	ANDRES MAURICIO OLAYA RUIZ	1.114.621.975	Colombiana
3	JUAN DE DIOS VELASCO DURÁN	1.115.732.776	Colombiana
4	JEIMAR SMITH MOSQUERA RENGIFO	1.077.998.066	Colombiana
5	EDWIN ALBERTO BEJARANO PEREZ	1.098.724.602	Colombiana

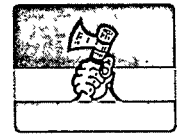
PRESOS BENEFICIADOS CON ALIMENTACIÓN DIARIA - DEL 01 AL 29 DE JULIO DE 2025:

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	NACIONALIDAD
1	MISAEAL ACEVEDO SUAREZ	1.094.366.854	Colombiana
2	LIBANIEL CHANIQUE SARMIENTO	1.006.595.670	Colombiana
3	ALVARO CHANIQUE TOCARIA	1.006.595.433	Colombiana
4	NELSON CHANIQUE TOCARIA	1.006.595.442	Colombiana
5	WILDER CHANIQUE TOCARIA	1.119.182.102	Colombiana
6	WILLINTON RAMON COTAMO VACA	88.269.945	Colombiana
7	ELKIN YERSON IVAN FANDIÑO ORTIZ	1.116.797.272	Colombiana
8	ARNULFO GARAVITO CAMUAN	1.006.595.564	Colombiana
9	JOSE JOAQUÍN HERNÁNDEZ RIOS	10.174.320	Colombiana
10	GABRIEL ERNESTO TORRES DÍAZ	6.662.758	Colombiana
11	MOISES VALENCIA VALENCIA	88.157.706	Colombiana
12	CARLOS SAUL VILLAMIZAR VEGA	1.049.393.387	Colombiana
13	JOSE ALIRIO ANZOLA RAMÍREZ	10.161.417	Colombiana
14	EDIN SAMUEL ORTEGA PEÑALOZA	1.116.497.641	Colombiana
15	YOBAN ALEXANDER DAZA CORTÉZ	1.002.624.292	Colombiana
16	ANDRES MAURICIO OLAYA RUIZ	1.114.621.975	Colombiana
17	JUAN DE DIOS VELASCO DURÁN	1.115.732.776	Colombiana
18	JEIMAR SMITH MOSQUERA RENGIFO	1.077.998.066	Colombiana
19	EDWIN ALBERTO BEJARANO PEREZ	1.098.724.602	Colombiana





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



272

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 9 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ	DD	MM	AA
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE SUMINISTRO		
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	No. 153 DEL 25/06/2025		
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)			

TRD 102.12.05

De acuerdo a lo informado por la contratista y la supervisión ejercida, se aclara que los beneficiarios del proyecto en su mayoría, solo diligenciaron en las Planillas de Enfoque Diferencial, datos relacionados a documento de identidad, firma y edad. Lo relacionado a dirección y teléfono no aplica en este caso, pues se encuentran privados de su libertad y ubicados transitoriamente en la estación de Policía del Municipio.

La **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, NIT. 900958828-8; en calidad de contratista, contrato la Señora **EDITH PALACIOS RIVERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 68.247.945 de Saravena, Arauca; con un periodo de duración de veintinueve (29) días calendarios, por un valor de **\$1.423.500,00**. Se anexa el Certificado de Manipulación de Alimentos (UAESA), Pago de Seguridad Social, Paz y Salvo de los servicios prestados entre la contratista y el personal de nómina, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del proceso.

F. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA CTO DE SUMINISTRO N° 153 DEL 25 DE JUNIO DE 2025.

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro N° 153 de 25 de Junio de 2025, certifico que, la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, NIT. 900958828-8; en calidad de contratista:

- Entrega a este despacho el informe detallado final, donde evidencia el suministro de alimentación, adjuntando el registro fotográfico impreso a color y en medio magnético (CD), con los respectivos soportes y/o certificaciones que garantizan el cumplimiento, entrega y desarrollo del proyecto durante su ejecución.
- Se hace constar, que la contratista acreditó que se encuentra al día en el Pago de los Aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De la siguiente manera:

ÍTEM	MES		N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	COMFIAR	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN 06	SALUD 07	8636988452	\$57.100	\$228.000	\$7.600	\$57.100	\$349.800
2	PENSIÓN 07	SALUD 08	8637271873	\$114.000	\$455.600	\$15.000	\$116.400	\$701.000

- Evidencio como Supervisor del Contrato de Suministro N° 153 de 25 de Junio de 2025, que la Contratista presentó la Planilla de Aportes a Seguridad Social, correspondiente al **Mes de Julio de 2025**, tiempo en el cual se ejecutó el contrato en mención.
- Se verificó la Factura Electrónica de Venta N° FE-66, con Código Único de Factura - CUFE: **248a8d37eb45a0b8b1376d6395b961a9cfa06419806aef25ef0798e1b4037e0bcb9ac8dc9d504ba87c6b6000b853b13c**; emitida por la Contratista, la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.**, NIT. 900958828-8; por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$34.988.500,00)**; con fecha de emisión del 31/07/2025.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



233

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 10 de 13
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL
NIT:	900958828-8	DD MM AA
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ	CONTRATO DE SUMINISTRO
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	No. 153 DEL 25/06/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)	

TRD 102.12.05

Beneficiando los siguientes cursos de vida:

PLANILLA	CURSO DE VIDA						BENEFICIADOS
	PRIMER (0-5 Años)	SEGUNDO (6-11 Años)	TERCER (12-17 Años)	CUARTO (18-28 Años)	QUINTO (29-59 Años)	SEXTO (60 AÑOS)	
1	00(mujer) 00(hombre)	00(mujer) 00(hombre)	00(mujer) 00(hombre)	00(mujer) 08(hombre)	00(mujer) 10(hombre)	00(mujer) 01(hombre)	00 (mujeres) 19 (hombres)
TOTAL							19

SEXO	CANTIDAD
MASCULINO	19
FEMENINO	00

ÍTEM	ETNIA	DISCAPACIDAD	LGTBI	SISBÉN	ASEGURAMIENTO	VÍCTIMAS
1	2 - Indígena	0	0	19	18 - Subsidiado 1 - Contributivo 0 - Sin EPS	4

G. INFORME DE VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 153 DE 2025

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, designado mediante la Resolución N° 1324 de 2025; certifico que la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S., NIT. 900958828-8**; en calidad de Contratista; trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

CÓDIGO	REGISTRO CDP	REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2.3.2.02.02.009.12.06.02.01	N° 20250459 (16/06/2025)	N° 20250684 (25/06/2025)	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	\$ 34.988.500,00

BALANCE FINANCIERO

Conforme lo anterior, y sin ningún otro de novedades financieras durante la ejecución del Contrato de Suministro N° 153 de 2025 y que se evidencia una ejecución física del 100% conforme lo suscrito en el Acta de Recibo Final, se concluye que el Municipio de Saravena, le adeuda a la Contratista, la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.257.520 de Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de la Empresa **ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S., NIT. 900958828-8**; la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \$34.988.500,00**; por concepto de Pago Final de las actividades del Contrato de Suministro N° 153 del 25 de Junio de 2025, conforme el siguiente balance:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



234

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 11 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ			
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	DD	MM	AA
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	CONTRATO DE SUMINISTRO		
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal	No. 153 DEL 25/06/2025		
	Nº 1324 (27-06-2025)			

TRD 102.12.05

Valor del Proyecto	\$34.988.500,00		
Valor a Pagar		\$34.988.500,00	
Valor Pendiente por Cancelar			\$34.988.500,00
SUMAS IGUALES	\$34.988.500,00	\$34.988.500,00	\$34.988.500,00

H. ALCANCE INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 153 DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

Que, en atención a la **CLÁUSULA SEXTA: "GARANTÍAS"** del Contrato de Suministro N° 153 de 2025, se constituyeron las garantías por la contratista, a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA**, que ampararan los riesgos exigidos en la cláusula, las cuales fueron expedidas por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y fueron aprobadas por la asesora jurídica del Municipio, al día siguiente; quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Se constituyó la **Póliza de Garantía de Cumplimiento No. 400-47-994000108336 Anexo 0** a favor del Municipio de Saravena, expedida el día 25/06/2025 por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada por la entidad el 26/06/2025; en cumplimiento a la **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS**.

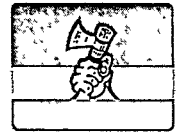
AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Garantía de Cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	25/06/2025	24/11/2025	\$3.498.850,00
Suficiencia de Garantía de Pago de Salario, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Este amparo debe constituirse a favor del municipio de Saravena por un valor asegurado equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres (03) años más.	25/06/2025	24/07/2028	\$1.749.425,00
Suficiencia de Garantía de Calidad de Servicio	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación.	25/06/2025	24/11/2025	\$6.997.700,00

- Se constituyó la **Póliza de Responsabilidad Extracontractual No. 400-74-994000027555 Anexo 0** a favor del Municipio de Saravena, expedida el día 25/06/2025 por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada por la entidad el 26/06/2025; en cumplimiento a la **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS**.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



235

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 12 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ			
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	DD	MM	AA
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal Nº 1324 (27-06-2025)	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 153 DEL 25/06/2025		

TRD 102.12.05

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	El valor asegurado no debe ser inferior a doscientos (200) SMMLV, para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMVL. Este amparo deberá tener una vigencia igual al período de ejecución del contrato.	25/06/2025	24/07/2025	\$284.700.000,00

- Se amplía la **Póliza de Garantía de Cumplimiento No. 400-47-994000108336 Anexo 1** a favor del Municipio de Saravena, expedida el día 30/07/2025 por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada por la entidad el 06/08/2025; en cumplimiento a la **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS.**

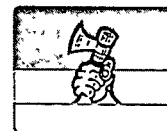
AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Garantía de Cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	01/07/2025	30/11/2025	\$3.498.850,00
Suficiencia de Garantía de Pago de Salario, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Este amparo debe constituirse a favor del municipio de Saravena por un valor asegurado equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres (03) años más.	01/07/2025	30/07/2028	\$1.749.425,00
Suficiencia de Garantía de Calidad de Servicio	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación.	01/07/2025	30/11/2025	\$6.997.700,00

Como Supervisor, describo que se deja constancia que la Póliza identificada en el Anexo 1 no fue aprobada por la Oficina Jurídica Municipal, debido a que, tras la revisión correspondiente, se evidenció que no cumplía con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones y demás disposiciones contractuales. En consecuencia, el contratista presentó una nueva póliza que atiende en su totalidad las exigencias técnicas, jurídicas y financieras definidas por la entidad contratante, como requisito indispensable para la continuidad del trámite.

- Se amplió la **Póliza de Responsabilidad Extracontractual No. 400-74-994000027555 Anexo 2** a favor del Municipio de Saravena, expedida el día 30/07/2025 por la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia y aprobada por la entidad el 06/08/2025; en cumplimiento a la **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍAS.**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	El valor asegurado no debe ser inferior a doscientos (200) SMMLV, para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMVL. Este amparo deberá tener una vigencia igual al período de ejecución del contrato.	01/07/2025	30/07/2025	\$284.700.000,00





MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 13 de 13		
CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	FECHA DEL INFORME FINAL		
NIT:	900958828-8			
R/L:	BELCY PARRA JIMÉNEZ	DD	MM	AA
CC:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER	CONTRATO DE SUMINISTRO		
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTÍN RANGEL	No. 153 DEL 25/06/2025		
RESOLUCIÓN:	Secretario General y de Gobierno Municipal N° 1324 (27-06-2025)			

TRD 102.12.05

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica por la **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL**, desde la cual se garantiza, en observancia al presente informe, el informe del contratista y los debidos soportes de ejecución anexos, el cumplimiento de las obligaciones del contratista, dado que durante su ejecución, se realizó el seguimiento, control y verificación de cumplimiento sobre las actividades, metas y alcance del **Contrato de Suministro N° 153 del 25 de Junio de 2025** y las demás obligaciones y/o requisitos esenciales para el trámite del pago final, conforme la forma de pago establecida en la Cláusula Quinta de la minuta contractual.

Como soporte del proceso de pago final se tiene en cuenta los siguientes documentos:

1. Ampliación de Garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil.
2. Acta Recibo Final.
3. Informe Final con soportes de ejecución por parte del contratista.
4. Registro Fotográfico impreso a color y en medio magnético (CD'S)
5. Pago de seguridad social integral del Representante Legal.
6. Factura Electrónica y Certificación bancaria.
7. Certificación de Recibo a Satisfacción por parte del Comandante de la Estación de Policía del Municipio de Saravena.
8. Planillas de Entrega con enfoque diferencial de los 19 beneficiados.
9. Trazador Presupuestal.
10. Informe de la Supervisión Técnica Final.
11. Certificación de Cumplimiento a Satisfacción Final (SIDOGEN)
12. Certificación de Cumplimiento de Aportes de Seguridad Social (SIDOGEN)

Manifiesto como Supervisor designado, que se cumple la Meta de Producto establecida: **Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar (120600700)**.

Una vez realizado el control y seguimiento de las actividades contratadas se evidenció la ejecución del alcance del objeto contractual, en **100%** y recibido a entera satisfacción por la Supervisión Técnica la ejecución final referida.

Se suscribe,


DR. IVAN AGUSTÍN RANGEL
Secretario General y de Gobierno Municipal
Supervisión Técnica
Resolución N° 1324 (27/06/2025)